



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00417 00
Proceso	Verbal
Demandante	María Fernanda Zapata Pantoja
Demandado	Gloria Esther Acevedo Zapata
Decisión	Accede retiro demanda (Art. 92 CGP)

De conformidad con el contenido del artículo 92 del Código General del Proceso, el Despacho accede a la solicitud de **retiro** de la demanda presentada por la apoderada judicial de la parte demandante (Cfr. Archivo 005). Por Secretaría, realícense las anotaciones respectivas en el sistema de gestión judicial Siglo XXI.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

FP

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 463f7fe1052cf5808fba5b0bf917c7871ab81e5bdab2f758456ad99a26249fac

Documento generado en 10/11/2023 01:16:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>